



ACTA 922 12.01.2016

ACTA.- En Montevideo, el día doce de enero del año dos mil dieciséis, siendo la hora 15:16, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; la Presidenta Sra. Solange Moreira se encuentra en uso de licencia reglamentaria, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2016/01/001- Ref.: resolución adoptada por la Jefatura Departamental de Correos de Rocha en uso de atribuciones delegadas; en relación a la funcionaria Silvia García C.7743, consistente en una observación con asiento negativo en su Foja de Servicio, en uso de atribuciones delegadas. **Tomado conocimiento,** se ratifica lo actuado.(R.de D.001/2016)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2016/01/004- Ref.: observación formulada por el Contador Delegado TCR al contrato de arrendamiento de servicios entre esta Administración y la Sra. Silvina Lizardi. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.002/2016)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2016/01/003- Ref.: observación formulada por el Contador Delegado TCR al contrato de arrendamiento de servicios entre esta Administración y el Sr. Andrés Soria. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.003/2016)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2016/01/009- Ref.: observación formulada por el Contador Delegado TCR al contrato de arrendamiento de servicios entre esta Administración y la Sra. María Emilia Generali. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.006/2016)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2016/01/010- Ref.: observación formulada por el Contador Delegado TCR al contrato de arrendamiento de servicios entre esta Administración y la Sra. Clara Inés Michelini. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.008/2016)-----

PUNTO 6.- Reg.:2016/01/006- Ref.: observación formulada por el Contador Delegado TCR a



la Definitiva N°254 de fecha 26 de marzo 2015, por \$ 951.600- del proveedor Ing. Juan Operti, por servicio de "Soporte profesional al proyecto Planta Logística Postal Ruta 101, By Pass Pando". **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.009/2016)-----

PUNTO 7.- Reg.: 2015/12/557- Ref.: complemento de la nómina de contrataciones resultantes del llamado externo para la cobertura de necesidades de personal para la ANC. **Se resuelve** contratar en régimen de función pública, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a partir de la notificación y toma de posesión, con una remuneración equivalente al Escalafón S Grado 1, a las personas que se detallan seguidamente: García Mary C.I.4.137564-6, Baratelli Fabián C.I.4.700623-5, Alvez Blanca C.I.3.793609-6, Bollesterio Daniela C.I.4.436533-9 para Montevideo y Area Metropolitana: Da Cunha Rodrigo C.I.4.570665-7, Muller Tatiana C.I.4.192672-2 para Departamento de Paysandú y Rodríguez Jonathan C.I.3.840708-6, para la localidad de Fray Bentos – Dpto. de Río Negro.(R.de D.004/2016)-----

PUNTO 8.- Expte.061/15- Ref.: petición de readecuación escalafonaria y recursos administrativos interpuestos por el funcionario Sr. Gustavo Caraballo C.10112, interpuestos contra el Informe N°284/2015 de la Gerencia de división Recursos Humanos, que desestima la referida solicitud. **Se resuelve** no hacer lugar a la petición incoada por el funcionario Sr. Caraballo, de readecuación de tareas y escalafón correspondiente: rechazar el recurso de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos y franquear el recurso de anulación ante el Poder Ejecutivo – Ministerio de Industria, Energía y Minería.(R.de D.005/2016)

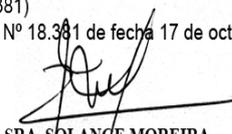
PUNTO 9.-

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010


SRA. SOLANCE MOREIRA
VICEPRESIDENTE


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL



Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 14:10 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL